

04 de mayo de 2026

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255
Cuauhtémoc, Ciudad de México, México
C.P. 06500

Atención: **Luis Enrique Flores Torres**
Custodia y Administración de Valores

C.c.p:

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
01029 México, Ciudad de México

Atención: **C.P. Leonardo Molina Vázquez**
Director General de Emisoras

Asunto: Canje de Títulos de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión identificados con claves de pizarra "NIKEPI 18", "NIKEPI 25", "NIKEPI 25-2", "NIKEPI 25-3", "NIKEPI 25-4", "NIKEPI 25-5", "NIKEPI 25-6", "NIKEPI 25-7" y "NIKEPI 25-8".

Los suscritos, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de por Banco InveX, S.A., Institución de Banca Múltiple, InveX Grupo Financiero (el "Fiduciario Emisor" o el "Emisor") como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión número F/3590, denominado "Fideicomiso Irrevocable F/3590" (según el mismo haya sido o sea modificado de tiempo en tiempo el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. (el "Fideicomitente" o "Prestador de Servicios Administrativos"), y Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común.

Atentamente comparecemos para solicitar el canje de los títulos definitivos el próximo 12 de mayo de 2026.

Dicho canje se sustenta en virtud de la solicitud de actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie A, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital e identificados con clave de pizarra "NIKEPI 18", y Serie B, sub-series B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, identificados con las claves de pizarra "NIKEPI 25", "NIKEPI 25-2", "NIKEPI 25-3", "NIKEPI 25-4", "NIKEPI 25-5", "NIKEPI 25-6", "NIKEPI 25-7" y "NIKEPI 25-8", respectivamente, con motivo de la remoción de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, del cargo de representante común (el "Representante Común Sustituido") de los Tenedores y derivado de ello, la designación de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como representante común sustituto (el "Representante Común Sustituto").

Por lo anterior, se le comunica que la Emisora procederá a canjear los Títulos depositados ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por nuevos títulos que consideren la sustitución del representante común.

FECHA DE CANJE


El canje de los Títulos, por los nuevos títulos definitivos a que se refiere este aviso, se realizará el día 12 de mayo de 2026.

LUGAR DE CANJE DE LOS TÍTULOS

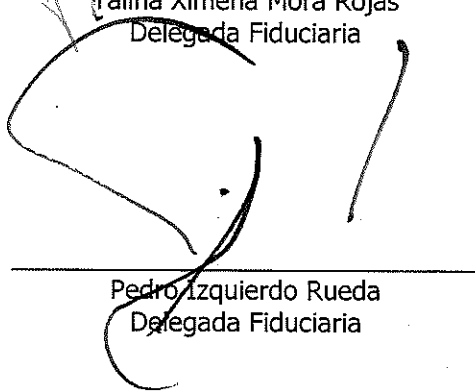
El canje de los Títulos, por los nuevos títulos definitivos a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter del fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número F/3590.



Talina Ximena Mora Rojas
Delegada Fiduciaria



Pedro Izquierdo Rueda
Delegada Fiduciaria